



CONVOCATORIA DE 2 PLAZAS DE TÉCNICO SUPERIOR LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN, O.E.P. 2021 Y 2023

ANUNCIO Nº 2

El Tribunal Calificador de la convocatoria para la provisión de 2 plazas de funcionarios de carrera, Técnico Superior Licenciado en Ciencias de la Información, incluidas 1 de ellas en la OEP 2021, y 1 en la OEP 2023, encuadradas en la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Técnicos Superiores, pertenecientes al Subgrupo A1 de Clasificación Profesional, en turno libre, por medio del presente Anuncio hace públicos los siguientes acuerdos:

1º.-Estimar la reclamación formulada a las preguntas 75 y 97:

-En la pregunta 75: la respuesta que el Tribunal había dado por correcta, "Lookout on the Costa del Sol" es la denominación inicial de la revista, pero este Tribunal ha constatado que a lo largo de los años la denominación de la portada ha sido modificada, y por lo tanto no ha coincidido siempre con "Lookout on the Costa del Sol", acordando anular esta pregunta.

-En la pregunta 97: no está correctamente formulada, existiendo un error de transcripción en las respuestas alternativas ofrecidas, anulando ésta.

2º.-Desestimar totalmente las siguientes reclamaciones, hechas contra la plantilla provisional de respuestas del primer ejercicio de la fase de oposición de la presente convocatoria:

-A la pregunta número 44: la única respuesta correcta es la d) y está perfectamente formulada, pudiéndose constatar que es la sociedad que organiza el Festival de Málaga en la página web oficial malagaprocultura.com.

1/5

-A la pregunta número 64: la única respuesta correcta es la c), está perfectamente formulada, y se encuentra incluida dentro del temario de la convocatoria, en concreto está vinculada a los temas 69 'Las agencias de publicidad y comunicación de Málaga en la actualidad', y al tema 72 'El mercado publicitario en España'.

-A la pregunta número 66: la única respuesta correcta es la b), está perfectamente formulada, y se encuentra incluida dentro del temario de la convocatoria, en concreto el tema 73 que tiene por título 'La publicidad institucional en el ámbito local'.

-A la pregunta número 82: la única respuesta correcta es la a), está perfectamente formulada, y se encuentra incluida dentro del temario de la convocatoria, en concreto el tema 67 titulado 'La RTV pública en el municipio de Málaga: Canal Málaga'

-A la pregunta número 89: la única respuesta correcta es la c), y está perfectamente formulada.

- A la pregunta número 109: la única respuesta correcta es la d), está perfectamente formulada, y se encuentra incluida dentro del temario de la convocatoria, en concreto está vinculada al tema 64 'La radio en España a partir de la llegada de Internet' y al tema 49 'Historia de los medios de comunicación en España (desde el s. XIX)

Ayuntamiento de Málaga
Casa Consistorial. Av. Cervantes, 4.
29016 Málaga

+34 951 926 194
info@malaga.eu
www.malaga.eu

Table with 4 columns: Código Seguro De Verificación, Firmado Por, Observaciones, Uri De Verificación, Normativa, Estado, Fecha y hora, Página. Includes verification code FN3VEw3w+9pCd07DpKrGQQ== and URL https://valida.malaga.eu/verifirma/code/FN3VEw3w%2B9pCd07DpKrGQQ%3D%3D



- A la pregunta número 110: la única respuesta correcta es la c), está perfectamente formulada, y se encuentra incluida dentro del temario de la convocatoria, en concreto está vinculada al tema 64 'La radio en España a partir de la llegada de Internet' y al tema 49 'Historia de los medios de comunicación en España (desde el s. XIX)

- A la pregunta número 114: la única respuesta correcta es la a), está perfectamente formulada, y se encuentra incluida dentro del temario de la convocatoria, en concreto está vinculada al tema 66 "La RTV pública en España y Andalucía." y al tema 68 "Los medios de comunicación de Málaga en la actualidad: empresas, grupos y audiencias."

- A la pregunta número 115: la única respuesta correcta es la a), está perfectamente formulada, y se encuentra incluida dentro del temario de la convocatoria, en concreto está vinculada al tema 49 'Historia de los medios de comunicación en España (desde el s. XIX), al tema 63 'La prensa escrita en España a partir de la llegada de Internet', al tema 70 es 'La sociedad de la información: la comunicación en el contexto de la globalización' y al tema 71 'La información en Internet: el periodismo multimedia'.

3º.- Elevar a definitiva la plantilla de respuestas hecha pública mediante anuncio nº 1 de fecha 30 de abril y CSV AaJHez+z9YE8ko0zuiY9Nw==, con las anulaciones realizadas a las preguntas 75 y 97, informando a los señores aspirantes que el criterio de corrección ha sido el explicitado el día del ejercicio, penalizando cada dos errores un acierto, y no penalizando las preguntas en blanco.

4º.- Declarar aptos a los Sres. aspirantes que han superado el primer ejercicio de la de la presente convocatoria, los cuales se relacionan seguidamente:

2/5

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN
1	MARTIN MORAL CLAUDIA MARIA	6,652
2	NUÑEZ PADILLA GABRIEL	5,551
3	PALOMARES BURELL ELVIRA MARIA	5,000
4	GARRIDO ROPERO RAQUEL	5,212
5	JIMENEZ SANCHEZ FRANCISCO	5,085

5º.-Declarar no aptos y por tanto excluidos del presente proceso selectivo a los Sres. aspirantes que seguidamente se relacionan, por no haber obtenido la calificación mínima de 5 puntos en este primer ejercicio:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
1	MARTIN GARCIA MARIA JESUS
2	MELLADO ARROYO IVAN
3	MIRANDA BRIALES IGNACIO
4	MORILLA CAÑETE MARIA VICTORIA
5	PALOMAR MERIDA ELISA

Código Seguro De Verificación	FN3VEw3w+9pCd07DpKrGQQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Aguilar García	Firmado	28/05/2026 13:08:33
Observaciones		Página	2/5
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/FN3VEw3w%2B9pCd07DpKrGQQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		




Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
6	PALOMINO NAVARRO FRANCISCO
7	PERALTA HERMAN PAULA
8	PEREZ SILVA ANGELA
9	PORRAS LOPEZ LAURA
10	RAMIREZ JIMENEZ FRANCISCO JAVIER
11	ROCA ALFONSO VICENTE ANTONIO
12	RODRIGUEZ ORTIZ MARIA
13	BARRANTE BORREGA MARIA ISABEL
14	BERMEJO PEREZ CELIA
15	CAÑETE FERNANDEZ RAQUEL
16	CRISTOFOL RODRIGUEZ FRANCISCO JAVIER
17	FEZ RAMOS LUCIA DE
18	GALLEGO GALLEGO ANTONIA JESUS
19	GARCIA FERNANDEZ PAULA
20	GARCIA FERNANDEZ DE RO MATILDE
21	GOMEZ RODRIGUEZ CARLOS
22	IONESCU - RADU ADRIAN STE
23	LERA IGLESIAS MARTA
24	LOPEZ GUTIERREZ CRISTINA MARIA
25	LOPEZ MORENO ANA
26	LUQUE MARTIN NURIA

3/5

6º.- Declarar eliminados de la presente convocatoria a los aspirantes que seguidamente se relacionan, por no haber concurrido al llamamiento único efectuado en este ejercicio, habiendo sido legalmente convocado para ello:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
1	MANSILLA VEGA PABLO
2	MARFIL MEDINA JOSE PEDRO
3	MARIN BELLOSTAS LUCIA
4	MARIN CANOVAS MARIA JOSE
5	MARIN DOMINGUEZ JOAQUIN
6	MARTIN MIRA CARMEN LUHUA
7	MATEO LLAVES NURIA
8	MAZA MORENO GLORIA
9	MELENDO MILLAN LOURDES
10	MENDEZ APARICIO NATALIA

Código Seguro De Verificación	FN3VEw3w+9pCd07DpKrGQQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María del Carmen Aguilar García	Firmado	28/05/2026 13:08:33	
Observaciones		Página	3/5	
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/FN3VEw3w%2B9pCd07DpKrGQQ%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

11	MENDEZ GOMEZ MARIA
12	MERIDA NICOLAS JAVIER
13	MONTAÑO LUQUE SONIA
14	PALACIOS GONZALEZ MARIA CARMEN
15	PAYO MAZOY ALVARO
16	PEREZ GARRIDO FRANCISCO RAMON
17	ROJAS RUBIO CAROLINA
18	ROMERO LOPEZ NOEMI
19	RUIZ ARIZA DESEADA
20	TORREGROSA MARTIN CARLOS
21	TORRES LOPEZ DAVID
22	AGUILAR GONZALEZ ANA BELEN
23	ALCAIDE REYES AURORA MARIA
24	ANTUNEZ RODRIGUEZ MARIA VICTORIA
25	BURGOS NARVAEZ DAVINIA
26	CASERO MATUTE MANUEL
27	CHAMIZO ALARCON LUISA DOLORES
28	DIAZ MURIANA JAVIER
29	FERNANDEZ LOPEZ ANTONIO
30	FLORIDO GRANADO MARIA SONIA
31	GALVEZ BARBA JOSE MIGUEL
32	GAONA SAEZ MARIA CARMEN
33	GOMEZ GARCIA EVA
34	GONZALEZ MACIAS PATRICIA
35	GONZALEZ PEREZ CRISTIAN JESUS
36	HURTADO SANTIAGO ALFONSO
37	LAZARO BORRELL MARIA DEL MAR

4/5

7º.- Convocar a los Señores aspirantes declarados aptos y relacionados en el acuerdo cuarto de este anuncio, el próximo lunes 8 de junio de 2026 a las 12:30 horas en sala de reuniones del Área de Economía y Hacienda, sita en la entreplanta de la Casa Consistorial (Avenida Cervantes nº 4, 29016 Málaga), para la realización del segundo ejercicio, que de conformidad con la base 3.b) de las específicas reguladoras de la convocatoria es de carácter obligatorio y eliminatorio para todos/as los/as aspirantes y consistirá en desarrollar por escrito 2 temas determinados por el tribunal entre 4 elegidos al azar de la totalidad del temario. El tiempo de duración de este ejercicio será fijado por el Tribunal, sin que en ningún caso pueda exceder de 2 horas y 30 minutos. Este ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos, siendo preciso para superarlo obtener, al menos, 5 puntos.

Código Seguro De Verificación	FN3VEw3w+9pCd07DpKrGQQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Aguilar García	Firmado	28/05/2026 13:08:33
Observaciones		Página	4/5
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/FN3VEw3w%2B9pCd07DpKrGQQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		






8º.- Comunicar a los interesados que, de conformidad con lo establecido en las Bases Generales que regulan el procedimiento selectivo, en relación a los Acuerdos señalados en los apartados 4 a 6 del presente Anuncio, podrán presentar reclamaciones ante el Tribunal Calificador en el plazo de 3 días hábiles a contar desde el día siguiente de la publicación de este Anuncio en el Tablón Electrónico de la Corporación, adquiriendo la resolución adoptada por el Tribunal carácter definitivo.

En Málaga, a fecha de la firma electrónica.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL.

Fdo. M^a Carmen Aguilar García.

Código Seguro De Verificación	FN3VEw3w+9pCd07DpKrGQQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María del Carmen Aguilar García	Firmado	28/05/2026 13:08:33	
Observaciones		Página	5/5	
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/FN3VEw3w%2B9pCd07DpKrGQQ%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			